

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.370

Soria.—Miércoles 4 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 55 y 58

EL BLOQUE AGRARIO

Termino a la indefensión rural

Nuestro artículo "Cizania en el campo" ha merecido elogiosos comentarios que nos incitan a proseguir la empresa de dar forma a la organización agraria en la provincia.

Sobre las dificultades que siempre amargaron la vida de los agricultores y ganaderos, se ciernen ahora las que ha causado una campaña política en la que los candidatos electorales prodigan ofertas de reformas demagógicas que bien pronto la realidad ha demostrado no servir más que para acenar, con la discordia, el bienestar de los trabajadores rurales.

La triste situación de los labradores que no pueden vender su trigo a precio remunerador y el de cederlo a como quieren cotizar en las plazas donde predomina la industria, la constante elevación de los géneros que el agricultor necesita adquirir; el anunciado aumento en las contribuciones, y la rebeldía que se enseñorea de las ciudades y de los pueblos para restringir el crédito y reducir la producción, todos estos elementos de perturbación perjudican a los propietarios, a los peones, a los ricos y a los pobres, al comercio y a la industria, a los que producen y a los que consumen.

No es la política de los estadistas, de los financieros y de los aristócratas que discurren por la Puerta del Sol en Madrid y por las Ramblas de Barcelona la que debe salvar a España de las desastrosas que padece; favorecerá a quien se acomoda en los asilos sociales, en los comités paritarios y en los centros más o menos intelectuales del enchufe desmoralizador y vicioso.

Ocurrió lo que deploramos, que es el nuevo ni defecto exclusivo del régimen imperante, por que todos los factores de la Sociedad establecida elementos de desconfianza un poco egoístas, a fin de procurar la ventaja de ganar más de vivir mejor, trabajando menos, a costa del vecino; pero esa ventaja que puede utilizar, rechaza la pretensión extraña y se acoraza en el castillo que cobija a los que aman el esfuerzo para hacer frente al enemigo triunfante.

Se defienden todas las clases sociales mediante la asociación. Los obreros, los comerciantes, los industriales, los Médicos, los Maestros, los Secretarios, hasta los limpiabotas se agrupan y unidos se defienden.

Una excepción se registra en la clase social que halla su planchado, y es la que ofrecen los trabajadores del campo. Los agricultores continúan aislados. Les separa la mezquina rivalidad de unos pueblos con otros, la envidia que surge por sus respetos en las aldeas, el odio del que tiene dinero contra el que algo posee; el rencor del ignorante hacia el inteligente, la animadversión del vago y del despilarrador contra el laborioso y ahorrativo.

Con tales defectos no es imposible que los agricultores se asocien para ejercitar la defensa de su clase que padece crueles injusticias. Otras agrupaciones también existen, iguales defectos entre sus componentes; sin embargo, luchan con la fuerza del número a fin de hacerse respetar y temer.

Hagamos alto en las rencillas que los políticos fomentan con el propósito de pulverizar a la formidable masa agraria.

Es necesario que en el campo, patronos y obreros, propietarios y arrendatarios, ricos y pobres, constituyan el frente único para librarse de la tiranía que sobre ellos ejercen las clases organizadas, y los agricultores ventilarán, por sí mismos, después sus diferencias, una vez que hayan obtenido adecuada remuneración a sus productos, justas leyes tributarias, respecto a sus derechos y equitativa participación en los beneficios que distribuye el Estado.

Hay que instituir el Bloque Agrario, formado por todos los que desarrollan sus actividades en la agricultura y en la ganadería y por cuantos juiciosamente pensamos que la grandeza de España halla su vinculación en la prosperidad y en el bienestar de los que trabajan en el cultivo de la tierra.

Sin perder más tiempo, urge mucho que los labradores sorianos, se incorporen al Bloque Nacional, que dirige el ilustre jefe de la minoría agraria en las Cortes, señor Martínez de Velasco.

En breve transmitiremos instrucciones para que en todas las localidades sorianas funcionen juntas que acepten las órdenes que recibían de la directiva nacional.

Para los primeros trabajos que se lleven a efecto se necesita el auxilio pecuniario de las personas que han de constituir en la provincia de Soria el Bloque Agrario.

Nos inscribimos con cien pesetas, e igual suma nos ofrece el entusiasta propagandista del Bloque Agrario don Elias de Legúrburu, de Agreda.

Rogamos a los señores que simpatizan con esta obra nos expresen las sumas que puedan aportar, a fin de establecer en la provincia de Soria organismos que virilmente secunden la acción del Bloque Agrario Nacional.

Felipe LAS HERAS

La futura ley municipal

Según la exposición que precede al texto del Estatuto municipal de 1924, durante los cuarenta y siete años de vida de la Ley Municipal de 1877, fué intentada su reforma veintidós veces. Al poco tiempo de regir de manera parcial, *capitis diminutio* el Estatuto municipal, los preceptos aclaratorios de su texto, las disposiciones que lo modificaban y las resoluciones interpretándolo que emanaban de la Administración Central, fueron tan numerosas que el texto sencillo, clásico y moderno, a la vez, en su contenido, se convirtió en un cuerpo legal, confuso y contradictorio.

La República anuló parte del Libro I y ahora vuelven las preocupaciones para hacer una ley municipal que, además de estar ensamblada con toda la legislación republicana, sea, por fin, un cuerpo de leyes de realidades, de cómoda aplicación y de definitiva reinstauración de las municipalidades.

La pugna habida en la Edad Media entre la Monarquía y los Municipios, digase lo que se quiera, no ha cesado aun. El municipio tuvo siempre un enemigo y lo sigue teniendo; en la Edad Media, se llamaba Monarquía y después Estado.

El Estado, abrogándose funciones tutelares, unas veces, y otras, de naturaleza fiscal, ha impedido siempre la autonomía política de los municipios y, por tanto, la falta de pujanza de las haciendas locales para realizar cumplidamente los fines peculiares de las municipalidades.

La Carta-Puebla del Estatuto municipal de 1924 era la salida hacia la autonomía; pero ¿cómo podía ser autónomo un municipio si estaba sujeta su vida económica a una legislación uniforme y arbitraria?

Hace pocos días fueron entregadas al Gobierno las conclusiones de municipios para hacer la nueva ley municipal y como nota principalísima se destacaba la unanimidad con que las Corporaciones solicitan una autonomía absoluta, sin restricción de ninguna clase, para regir su vida moral y su vida económica, dentro, naturalmente, del marco político y económico estatal. Es prematuro hablar de la futura ley municipal, cuando aun falta todavía para hacer la

legislación sustantiva de la República (Constitución, leyes de orden público, ciudadanía, extranjeros, justicia, regional y provincial) pero será una ley que habrá de elaborar el Poder ejecutivo, y para entonces, los municipios de la provincia de Soria, deberían haber convenido en una Asamblea las pretensiones que debían exponer en defensa de su autonomía política y económica, en defensa de sus bienes comunales y en acrecentamiento de sus bienes de propios, que hoy son de todos.

Bienvenido CALVO

EL REFERENDUM

Con gran extrañeza se habrán enterado los españoles de lo ocurrido en la sesión celebrada por el Congreso el día veintisiete.

Hasta aquí se nos había repetido tanto que la soberanía del pueblo estaba por encima de todo y en proclamarlo así se habían distinguido sobre los demás los partidos de izquierdas, de tal manera, que ahora que ellos son los que predominan en la Asamblea Nacional y que por mayoría considerable sacan adelante sus proyectos, creíamos que todo lo que fuera dar al pueblo facilidades para ejercer esa soberanía saldría a flote con casi todos los votos de la Cámara.

¿Ha ocurrido así? Triste es reconocer que no. A la primera ocasión que se ha presentado, los partidos más avanzados han sido los que más abiertamente se han opuesto, rechazando la proposición del referendun.

¿Por qué? No se explica. No son los diputados elegidos libremente por el pueblo? ¿No son los proyectos que representan la fiel traducción del sentir de los electores?

Pues si así es, aquellos partidos que mayor representación ostentan serán los que reflejen la opinión de la parte más numerosa de los ciudadanos y las leyes que ellos aprueben serán las que reclama la mayoría de los españoles.

Entonces ¿qué peligro hay para que esas leyes salgan robustecidas por la aprobación del pueblo, demostrando así a sus representantes que están cumpliendo fielmente el mandato recibido? Aún suponiendo que alguna vez por equivocación sucediera lo contrario y las leyes votadas no se ajustaran al verdadero sentir de la nación, en buenos principios democráticos, están obligados los diputados a facilitar al pueblo la expresión de sus deseos y a rectificar aquello que se haya sancionado en contra de la voluntad del mismo.

Esos señores que tan arradamente se han pronunciado contra el referendun, no solo se han negado nunca a dar explicaciones a sus partidos sobre sus actuaciones, sino que han provocado asambleas para que sus correligionarios marcasen la línea de conducta a seguir por ellos en los asuntos que estaban pendientes de deliberación y aprobación en el Congreso.

Pues si a un partido político se le reconoce esa soberanía sobre los diputados a ellos afiliados ¿por qué se le ha de negar a la nación? ¿Qué motivo hay para reconocer a los partidos esa supremacía sobre el pueblo que es el que concede la representación?

Yo creo que ese debate y la votación que lo siguió se ha llevado a efecto con alguna precipitación, lo que no ha permitido que los diputados analizaran detenidamente lo que se votaba, pues de lo contrario estoy seguro que tanto los socialistas como los demás grupos que votaron en contra lo hubiesen hecho a favor, para demostrar que según nos han estado diciendo continuamente, la soberanía radica únicamente en el pueblo.

Marino VILLANUEVA

Obtención de Licencias de Caza, Pesca y Uso de armas, presentación de documentos en las oficinas públicas y particulares.

AGENCIA DE NEGOCIOS de Santiago Hernández, Aduana Vieja, 2

Vanitas vanitatum

Vanitas vanitatum et omnia vanitas. Así se llama el libro que siempre le resalta de los problemas más trascendentales de la vida.

El hombre, consciente o inconsciente, no es otra cosa que vanidad. Si reunis veinte, treinta, o número indeterminado de ellos, cada uno, juzgando a los demás, tendrá la certeza de ser superior a todos. Esto es lo que les pasa a los catalanes con su triunfo del idioma que aun no se sabe si estaba dentro o fuera del pacto de San Sebastián, aunque hay un ilustre político que afirma la constante falta de fidelidad que los catalanes han guardado a dicho pacto. Allí los que pactaron.

España, según llaman los catalanes al resto de la península, ha quedado moralmente a los pies de los catalanes. El todo se ha superado a la parte, la resistencia a la potencia y los catalanes han visto satisfecha su vanidad y colmado su amor propio, ya que ellos mismos confiesan haber obtenido más de lo que esperaban. Las Constituyentes son, a lo que se ve, muy generosas.

La enseñanza superior se dará en Cataluña en catalán. Bien... ¿y qué? ¿Qué han resuelto con eso el señor Maciá y sus compañeros? Una cuestión de amor propio y nada más. Ellos pretenden que el catalán sea una lengua como el español, el inglés, el francés, etc. y, es claro, no por mucha vanidad y mucho amor propio que tengan, lo van a conseguir. El catalán les servirá para vivir dentro de casa, pero no para andar por el mundo, porque no creo que el señor Maciá tenga la pretensión de obligar a todo el género humano a que aprenda el catalán, sin que esto sea negar a su idioma las excelencias, ni todas cuantas bellezas pueda tener. En todas ocasiones las minorías se han superado a las mayorías, menos en este caso único, de las Constituyentes, y, por lo tanto, lo natural es que los catalanes tengan que aprender el idioma de éstas y no éstas de aquéllas.

En lo sucesivo, en Cataluña, los abogados, los médicos, etc. se formaran en su idioma nativo... Muy bien... Pero es que esos médicos y abogados van a venir entre nosotros a ejercer en catalán? Pues, no les arriando la ganancia. Ya se cuidarán bien de aprender el odiado castellano... o tendrán que reducirse a su región, única y exclusivamente.

Por lo que al comercio se refiere, bien se puede asegurar que no habrá ni una sola casa de comercio que admita viajantes que no hablen el español, si es que pretenden vender una docena de camisetas más acá del Ebro.

Los catalanes, repito, han satisfecho su vanidad con eso del idioma, como los socialistas, en parte, la suya con su exigencia de que la República española sea una República de trabajadores. Una y otra cosa en la práctica serán lo que deban ser. Tengan la seguridad de ello los señores Maciá, Besteiro y Largo Caballero.

Guillermo Díaz Caneja

DESDE LONDRES

Un fracaso del laborismo.

Cuando escribimos esta crónica tenemos ya la impresión del resultado de las elecciones en toda Inglaterra. Cuando se publique, ya conocerán nuestros lectores de España el resultado definitivo.

La impresión del momento está conforme con cuanto habíamos predicho. Las anteriores crónicas aseguramos que, a pesar de la confusión que había con tanto movimiento electoral, obtendrían el triunfo definitivo los conservadores. Más todavía, decíamos que éstos por sí solos, sin ayuda de los que habían entrado a formar el bloque nacional gubernamental, conseguirían una mayoría absoluta. Les Jatos que hasta el momen-

to en que escribimos llegan a nosotros, lo confirman.

La lección que se ha dado a Inglaterra, y al mundo es elocuente. Los socialistas ingleses, hombres los más preparados de todos los socialistas, han fracasado rotundamente. Al constituir Gobierno se ha visto que su programa, tan bello en teoría, no ha plasmado en la realidad, y de fracaso en fracaso vinieron a descomponer el flamante Labour Party, y a que sus perfectas organizaciones hayan sufrido tanto, que hoy, por lo que se ha visto en el resultado de las elecciones generales, han quedado reducidas lo suficiente para no haber podido sostener la bandera laborista con la gallardía de antes.

El pueblo inglés se ha percatado de que con el laborismo se iba a la total bancarrota, y al emitir el sufragio ha cambiado de opinión votando a los adversarios del socialismo. Quizás no haya votado a los conservadores sino como protesta al mal Gobierno de los ministros laboristas.

No había más remedio que extirpar el mal, y el mal se ha curado.

La derrota aplastante, en este país inglés, del partido socialista mejor organizado del mundo, tendría que repercutir en otras naciones, porque en todas partes se habían dado cuenta de lo que significaba en la Gran Bretaña un Gobierno que, con sus disposiciones, ha colocado a la Hacienda en un grave peligro, que ha echado a perder la cuestión social, que no ha protegido como debiera a los millones de obreros sin trabajo, que ha hecho que los industriales se retrajeran en la intensificación de sus trabajos en las fábricas, y que ha lanzado a la libra esterlina a aventuras peligrosas lindantes con la ruina del dinero inglés.

El laborismo, después de tan dura lección, tendrá que cambiar de conducta y de orientaciones, sino quiere sucumbir en poco tiempo. El instinto de conservación, y el hecho de que en este partido hay hombres muy capacitados e inteligentes, determinarán una evolución sensible en el idealario y en el procedimiento.

Pablo CISNEROS

COTARRILLO

En las tertulias sorianas abundan los comentarios alrededor del llamado decreto de funcionarios.

Los probos oficinistas leen la prensa diaria para ver si les afecta esa ley extraordinaria.

Acaso no se reduzcan todos los escalafones, pero no se cobrarán más dietas y comisiones.

Se asegura que en algunas calles de esta población, quiere instalar el Alcalde moderna calefacción.

Si ese rumor se confirma, lo cual empiezo a dudar, veremos a los ediles, en pleno invierno, sudar.

Y los pollos sin sombrero seguirán aquí, lector, luciendo su hermoso pelo, igual que en el ecuador.

Peró si el magno proyecto no se puede realizar, este invierno, las narices, se nos van a congelar.

La fuerza de la costumbre. Un fotógrafo es llamado para retratar a un muerto.

Prepara su máquina y, cuando todo está a punto, exclama: —No se mueva usted!

—Señora, la enfermedad de usted es de cuidado. Lo que necesita es mucho reposo, mucho descanso.

—Pero, doctor, mire usted, esta lengua.

—También necesita descanso, señora.

Los privilegiados del presupuesto

Los "enchufes" de la República

Es tema de los más sabrosos variados comentarios el de los enchufes en la República. Hace pocos días el ilustre escritor José Rocamora, refiriéndose a este punto concreto de moralidad en el nuevo régimen, escribía: los "enchufes" pueden haber sido inevitables en el comienzo de la República. Se han tenido que aprovechar aptitudes distintas en una sola persona. Se le han ido atribuyendo las funciones en que podían hacerse efectivas esas aptitudes. Cada función tenía asignada un estipendio. Interrumpida la vigilancia de la ley de Contabilidad y hechas posibles las acumulaciones de sueldo se ha visto tardíamente que eran excesivas las liberalidades del Tesoro.

Tiene razón el maestro Rocamora. Unos cuantos privilegiados del presupuesto nacional perciben sumas que en país tan pobre como el nuestro pueden calificarse de fabulosas; y esto no puede ser ni debe ser.

Para servir a la República es necesario que los republicanos, los que "de verdad" lo sean, estén dispuestos a servirla con un desinterés elevado hasta el sacrificio. Para ser republicano y para ser socialista tiene que demostrarse que se lucha por un régimen democrático, sin lacras, sin vicios, sin inmundicias, y para ello hay que servirlo con desinterés. Por eso nosotros nos vemos obligados a salir también al paso de estos "enchufes" que en un régimen democrático son todavía más inmorales los hombres que se prestan a ello, sabiendo que hay muchos ciudadanos que no cuentan ni con lo más perentorio para cubrir sus necesidades.

Tener varios sueldos y todos altos, en tanto hay seres que por no tener ni uno se están muriendo de hambre, eso no lo debe hacer ninguno que se tilde de demócrata.

Pero es que en esto hay más, y es, que un hombre por muy hábil y por muy inteligente que sea no puede desempeñar cumplidamente siete u ocho cargos, como en la actualidad ocupan algunos magnates de la República. Y como no hay quien pueda hacerlo, y el pueblo al elegirle concejal y diputado, por ejemplo, lo hizo para que laborase y defendiese sus intereses, al no poder hacerlo lo más digno es que abandone aquel cargo o aquellos cargos que no pueda atenderlos. Y así no se daría el caso de que por ocupar la mayoría de los concejales otros varios cargos, tuvieran, como ahora, que tener abandonados los santos intereses de los que le dieron su voto para que les defendiesen de la avaricia capitalista.

El elector dió su voto para eso, para que cumpliesen sus mandatos bien, no para que acaparasen los cargos, sino para todo lo contrario, para ir contra los acaparadores, que son los que nos hacen imposible la vida.

La República tiene que diferenciarse de la Monarquía precisamente en la honestidad de sus hombres, en la ejemplaridad que de su gestión den sus gobernantes. Y no es la manera mejor de hacerlo servir de la República en vez de servirla.

Hombres desinteresados, hombres cultos, inteligentes, sencillos, "de veras" hay muchos que están dispuestos a sacrificarse por su patria.

Solo tú, mi buen caballero, si sales dándole ánimo con tu presencia sobre mi mesa de trabajo, y hoy te reptó la letanía con que el divino Rubén te saludaba: "Rey de los hidalgos, Señor de los tristes..."

Y esto es lo que tiene que hacer inmediatamente el Gobierno de la República. Si no se hace así, la República, que todos con nuestro esfuerzo defendimos, no servirá en este aspecto más que para una cosa: para que las prebendas, los "enchufes" que en el extinto régimen disfrutaban unos señores, pasen en el nuevo régimen a manos de otros. Con lo cual, el pueblo, en este aspecto, no habrá adelantado nada. Y eso no debe ser. Y al primero que no le conviene que así sea es al Gobierno.

Eusebio MEJIAS

FEMENINA

Mi caballero

Está sobre mi mesa de trabajo su imagen grata y emocional. Lanza en ristre, altivo y sereno gesto, rodela al brazo, y aquella celada de encaje que tantas preocupaciones hubo de costarle.

Sobre la silla de su esforzada cabalgadura, parece querer lanzarse a nuevas aventuras, y cuando mis ojos fatigados se alzan del papel en que voy vertiendo ideas y pensamientos, reposan en esta figura que en ocasión llamaron triste, y que es la magnífica por excelencia, la augusta, la excelsa.

Es de cuantas cosas me rodean en la vida cotidiana, la que más quiero y estimo, y al buen amigo que me la regaló guardo en el fondo de mi corazón una gratitud acendrada y tierna.

Aquí está mi buen caballero, como en aquella mañana gloriosa que se lanzó a caminar por el ancho campo de Montiel, aquí está, para servir a mi alma aventurera también, de compañía y remanso.

Cuando el alma se me cansa de esta lucha continua, de este caminar sin tregua a través de los caminos de la ambición y del deseo de perfeccionamiento, levanto a él pensamiento y ojos, y recuerdo que él también peregrinó por vericuetos y encrucijadas, incansablemente hasta lograr aquellas magníficas aventuras en que toda la belleza iba dentro de su glorioso corazón.

Don Alonso amigo; yo como tú he tropezado con los molinos de viento que de lejos me habían parecido gigantes; como tú he tenido que librar batalla singular con simples pellejos de vino, y tal vez me esté reservado el triste destino de ser vencida por cualquier buchiller disfrazado de caballero, o por cualquier moza de partido disfrazada de dama, que algo va entre nosotros de sexo a sexo.

¡Ay, amigo y maestro admirable! Quien tuviera dentro del alma aquella antorcha que llevaste encendida a lo largo de la vida toda, y que no lograron apagar ni las majaderías disfrazadas de gracia de los duques, ni los villanos procederes de los galeotes, ni las razones atinadas de cobreros y mozos de mulas.

A mi también socorrieronme las gentes humildes, y también los poderosos me hicieron, donación de sus favores con la intención de distraer así sus ocios; pero mi alma sangrante rechazó cortésmente a unos y altamente desdeñó a los otros, y ahora sigo sola, sin la compañía siquiera de un leal escudero socorrido, que de vez en vez me lleve por senderos de realidades.

Solo tú, mi buen caballero, si sales dándole ánimo con tu presencia sobre mi mesa de trabajo, y hoy te reptó la letanía con que el divino Rubén te saludaba: "Rey de los hidalgos, Señor de los tristes..."

REGINA

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia. Selecta colaboración. Amplias informaciones. Corresponsales en los pueblos más importantes de la comarca

CRONICA SOCIAL

El fracaso de la socialización

La socialización es lo que ha llevado a la ruina al partido laborista inglés y a la Gran Bretaña. La socialización y el control obrero han sido la causa principal de la baja de la libra, y la política del Labour Party ha traído, como consecuencia, el descontento del pueblo inglés.

¿A quién culpan ahora del fracaso de las elecciones? El ensayo socializador de Inglaterra no ha podido dar peores resultados. Se trató de iniciar con esa política equivocada, el remedio del paro, y lo que consiguieron fué empeorarle, llegando a tener, en la actualidad, más de tres millones de obreros sin trabajo; dos millones y pico como "parados asegurados" y el resto como parados parciales; más de medio millón más que en el pasado Agosto y cerca de un millón comparándolo con el año anterior.

Claro que el paro es una cosa que afecta al mundo entero. Basta citar algunas cifras, para que se vea que el problema es de carácter mundial y que no respeta regiones. Francia tiene actualmente 54.000 parados; Alemania cuatro millones; Austria 197.000; Bélgica 63.000; Dinamarca 36.000; Hungría 30.000; Italia 700.000; Noruega 22.000; Países Bajos 65.752; Polonia 261.608; Suecia 44.211; Suiza 18.506; Checoslovaquia 210.938; Canadá 32.400; Nueva Zelanda 48.670; y hasta los Estados Unidos, que tenía el pasado año un porcentaje de parados de 15,7 por 100, llega en la actualidad a 18,9 por 100.

Es por lo tanto una crisis mundial; pero esta crisis se desenvuelve en cada país con arreglo a los métodos que emplean los partidos gubernamentales. El remedio de la crisis de trabajo no está más que en preparar obras públicas para emplear grandes contingentes de obreros; pero esto no es todo; al mismo tiempo hay que encauzar la vida nacional por métodos que permitan el desarrollo de la industria y el comercio; el aumento de la producción; la protección de la expansión industrial. Con el remedio del paro, que es uno de los temas preferidos por el Labour Party, no se consigue otra cosa que empeorar la cuestión. El señor Robles dice: pero no resuelve el problema definitivo. Después se puede ir más todavía, como ha ocurrido en Madrid al iniciar el Ayuntamiento la protección al paro por medio de una especie de donativo.

El laborismo inglés, viendo sus resultados negativos, se adentró hacia la socialización, el control obrero, y toda clase de experimentos extravagantes que estarían bien en un tomo de apologética social, pero no para su implantación sin la garantía precisa.

Elkiper Estomacal. Saiz de Carlos. ESTÓMAGO e INTESTINOS. Va-te SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO. EXIJA SIEMPRE ESTA. Fabricado con materias completamente puras. Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo. FABRICANTE: Ricardo Sánchez CALATAYUD. Distribuido en Soria: Pedro Beltrán, Comercio de Ultramarinos-Estudios núm. 1. Venta en los principales establecimientos de la provincia.

Esto quizá sirva de lección para otros países, y más que a ningún otro, a España, que está en pendiente de dar una nueva interpretación social a estas teorías. Todos los avances sociales deben meditarlos mucho antes de su implantación para no tener que retroceder en ningún momento. Es indudable que el régimen social y económico ha de transformarse muy pronto; pero si los ensayos realizados en otros países con más sentido político que España, no han dado el fruto que se espera, bueno será tenerlo en cuenta y cambiar de ruta, que el rectificar es cosa de los sabios.

La socialización ha fracasado totalmente. Y el control obrero lleva el mismo camino. Esas equivocaciones son las que hacen reaccionar a los pueblos. Pero no es que cambien los ciudadanos de criterio, sino que las cosas no se las resuelven como se las prometían, que no es lo mismo.

Isidoro C. LOPETEGUI

Las acontecimientos de actualidad

Conferencia de Gil Robles

En el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, dió en la noche del sábado, su anunciada conferencia, el prestigioso diputado agrario don José María Gil Robles, disertando sobre el tema "Una posición de derechos en los momentos actuales".

Al acto asistió numeroso público. El señor Gil Robles comenzó su discurso haciendo una clasificación de las derechas en relación al régimen republicano, diciendo que están formadas por cuatro grupos: primero, por las fuerzas de fondo y consciente sentido monárquico, a las que toda nación civilizada rinde respeto; segundo, por las fuerzas de la derecha con ideal republicano, perfectamente conscientes de una política conservadora que haga posible el desarrollo de todos los intereses e iniciativas; tercero, por una masa en principio indiferente, neutral, que se su apoyo circunstancial al esfuerzo republicano en las elecciones municipales y legislativas; y cuarto, por un núcleo de fuerzas de la derecha para el que la forma del Gobierno es accidental, merced al respeto al Poder constituido, pero que por encima de todo sienten en la conciencia un deber colectivo con denominador común, un respeto para sus creencias y una protección para sus intereses legítimos.

Se refiere al desarrollo de las elecciones, en las que dice trató de evitarse que las derechas obtuvieran una elevada representación, no siendo lícito acusarlas de abstencionismo.

Afirma que cuanto se ha votado en la Constitución es tiránico respecto al orden público y a las libertades. Habla luego del problema religioso, que resume en tres puntos: libertad de conciencia, que la República respeta para todos menos para los católicos; separación de la Iglesia y el Estado, pero con respeto de las obligaciones contractadas, y concordato.

Añade que el concordato es un tratado internacional con una potencia política y espiritual.

Habla de los problemas sociales y elogia la pureza del ideario de las derechas en lo referente a los problemas sociales que defienden la propiedad privada con derecho. Dice que la producción no puede dejarse en manos de la lucha de clases.

Combate varias disposiciones del Gobierno de la República, y dice que cada medida que anuncia el señor Prieto hace desprestigiar los billetes.

Termina diciendo que el problema financiero de España no puede estudiarse bajo un punto de vista técnico, sino político.

Primeramente dice hay que mantener el principio de autoridad. Añade que los agrarios no consideran ni la República, ni la Mo-

narquia, ni las derechas, ni las izquierdas, porque por encima de todo, para ellos, está España. Las derechas — termina diciendo — estarán siempre dispuestas a colaborar a base de ausencia de violencia. Su actitud es formando la conciencia de los ciudadanos para el próximo llamamiento a las urnas en la lucha legal. Fué muy ovacionado.

Después de la conferencia se producen incidentes en la vía pública

A la salida, algunos de los asistentes a la conferencia, dieron algunos gritos y vivas.

Un grupo que llegó hasta "Negredo" y la "Granja del Henar" dió vivas a Cristo Rey y a la Monarquía, produciéndose algún revuelo.

Algunas personas salieron a la calle para contrarrestar aquellos vitores, dando lugar a carreras y sustos.

Momentos después llegaron los guardias de asalto, que disolvieron los grupos, y a la una de la madrugada quedó restablecida la normalidad.

Se sabe que han resultado algunos lesionados.

El decreto de incompatibilidades

Aludiendo el ministro de Justicia, señor de los Rios, ante los periodistas, al anunciado decreto de incompatibilidades, dijo que no estaba todavía más que esquematisado, faltando concretar diversos extremos interesantes del mismo.

Parece que en este decreto, y entre otros motivos de incompatibilidad, se establece la de que ningún funcionario podrá percibir en concepto de gratificación remuneración mayor que la de la equivalente al sueldo que disfrute, ni tener más de una. También parece se determina que los exministros no podrán ocupar cargo alguno en sociedades o entidades que tengan alguna relación con el Estado, hasta transcurridos cinco años de haber desempeñado aquel cargo.

La evasión de capitales.

Participan de San Sebastián que el Juez de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra el banquero don José María Larrañaga, auto, según parece, y según entiende el juzgado de la evasión de capitales y de la frustrada de 200.000 pesetas aprehendidas.

El juez ha manifestado a los periodistas que ya está al tanto de toda la trama que este banquero tenía organizada, sabiendo hasta el tanto por ciento de comisión que cobraba a los que le confiaban la evasión de capitales.

El juzgado sigue practicando diligencias para esclarecer todos los detalles, hasta los más pequeños, de este suceso, en el cual se acentúa, cada vez más, la impresión de que hay bastantes complicados.

Las cosas de los amigos de Maciá.

En "La Libertad" ha publicado don Antonio Royo Villanova un artículo dedicado al problema del idioma español en Cataluña. Y en él se copia el siguiente suelto de "El Diluvio", de Barcelona, titulado, "Exagerando la nota".

"En la madrugada del miércoles fué detenido en la calle del Marqués del Duero el taxista Manuel Garrido a instancia de un delegado del Tránsito llamado señor Sallés.

El motivo de la detención, según nos explica el propietario del coche (cuyo vehículo fué conducido al depósito municipal) obedeció a ostentar el "Libre" en castellano.

Como quiera que, de ser cierto lo que afirma el perjudicado, quien además acusa de que fué objeto de una agresión por parte de un guardia urbano, no se trataría de otra cosa sino de un atropello, rogamos, velando por su prestigio, a la autoridad municipal, que procure esclarecer lo sucedido.

Es deplorable el perjuicio que por causa tan fútil se ocasiona al propietario taxista.

Como españoles protestamos de ese atropello cometido con el idioma de España, única Patria que reconocemos a pesar de las "fantasías" de Maciá, y advertimos que el dialecto catalán, ni lo necesitamos ni jamás será hablado en Castilla.

JULIAN LUMBRERAS MECANICO ELECTRICISTA. Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases. Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio. Madrid y Soria. AUTOMOVILES de ALQUILER. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. NICOLAS MODREGO MUÑOZ. Precios económicos. Marqués del Vadillo, 4. 2.ª planta. Teléfono número 164.

Del Ayuntamiento

Sesión del día 31 de Octubre

Bajo la presidencia del Alcalde señor Pacheco se abre la sesión y es aprobada el acta de la sesión anterior. El señor Paniagua se adhiere a la moción del señor Robles sobre empleo del castellano.

Son aprobadas definitivamente las subastas de leña y caza de Pinar Grande, adjudicadas a doña Rosario Sanz y a don Torcuato Martínez, respectivamente.

Dstrucción del matadero viejo

La Comisión de Obras propone la destrucción del Matadero Viejo y la exacción de algunos impuestos a las casas colindantes que se beneficien con la destrucción. Hay una pequeña discusión entre el señor Herrero y el señor Marco y se aprueba el dictamen de la Comisión.

Cuentas y facturas

Se aprueban las facturas de suministros y servicios corrientes. El Sr Marco solicita que las adquisiciones de lubricantes y materiales no se hagan exclusivamente en una casa sino turnando en todas las que puedan ser abastecedoras del Ayuntamiento.

El señor Pacheco le manifiesta que la Alcaldía no tiene ningún interés por beneficiar a ningún industrial y que las adquisiciones se hacen o atendiendo a la minoridad de precios o a la mejor clase del producto, según los técnicos del Ayuntamiento, ya que cuando se trata de grasas para las distintas máquinas del Ayuntamiento, mientras la corporación no pierda la confianza en sus funcionarios, tiene que estar a lo que estos propongan y digan. Siguiendo este consejo del Jefe de Máquinas los aceites que se compran lo son por su mejor calidad para las máquinas a que se destina.

Intervienen otros concejales y se aprueba la factura de aceites para la maquinaria de la Fábrica de Elevación.

Licencias de obras y aperturas de establecimientos.

Se concede licencia para la apertura de un taller de carpintería en la calle de Caballeros; de un horno en la calle de Pérez de la Mata y de concesiones de agua.

Para edificación se concede licencia a don Joaquín Iglesias que construirá una fábrica de Baldoín en la Carretera de Valladolid, con ligera rectificación en el plano presentado y a don Emilio de la Orden y señora viuda de Rubio para edificar en los corrales llamados de Correos.

Montes.

Con intervención del señor Royo como Presidente de la Comisión de Montes se informa al Ayuntamiento de un deslinde en la mojonera de Regumiel; de unas solicitudes de leñas en el monte Razon y de una propuesta de entresacas.

Es objeto de animada discusión una instancia de varios vecinos ganaderos solicitando prioridad para el encabecamiento de sus ganados en el Mont Valonsadero. Intervienen el señor Marco, Robles, Royo y Vallejo y es, por fin, aprobado el dictamen de la Comisión.

Responsabilidades

El señor Marco dice que es necesario activar el trabajo de la Comisión de responsabilidades, aludiendo concretamente a la necesidad de depurar las responsabilidades en que han podido incurrir los culpables del derrumbamiento de la tapia del cementerio.

El señor Alcalde le manifiesta que el expediente se está instruyendo.

Liquidación del Consorcio

El señor Royo manifiesta que ha quedado liquidado el Consorcio Resinero y expone a la consideración y conocimiento del Ayuntamiento su Consejo y la justificación de las dietas percibidas, interrumpiéndole la Alcaldía para agradecer esa actitud delicada, pero innecesaria.

Ruegos y preguntas.

El señor Vallejo pide la documentación de los deslindes y de ordenación de los montes. Le pro-

mete la Alcaldía hacerse cargo de su ruego.

El señor Artigas pregunta por qué no se han colocado las carteleras artísticas para anunciar, a la entrada de Soria, el nombre de la ciudad y por qué no se ha arreglado el reloj de la Plaza Mayor. Le contesta la Alcaldía diciendo que ambos acuerdos los ha mandado ejecutar encargando al arquitecto los trabajos adecuados.

El señor Artigas hace un ruego para que se coloque mejor alumbrado en la calle de la Doctrina y la Alcaldía promete hacerlo.

El señor Vallejo solicita que se obligue al señor Allende a construir una acera frente al Palacio de los Condes de Gómara. Se une a este ruego el señor Calvo y la Alcaldía manifiesta que el señor Allende ni contesta a las cortesías indicaciones del Ayuntamiento.

DE ENSEÑANZA

Los cursillos de selección

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"La Asociación Pedagógica Numantina" de Maestros aspirantes a Escuelas Nacionales, adherida a la "Confederación de entidades de Maestros", saliendo al paso de la tendenciosa campaña contra nuestro Ministro, declara:

Expresar de una manera clara y terminante que nunca, a nuestro juicio, corporación alguna tuvo un representante más estimado en el sitial de un Ministerio; y esa interior satisfacción que todos poseemos, nos obliga a expresarnos con claridad meridiana; a expresarnos y pedir lo que sea de justicia, en la seguridad de que seremos atendidos por aquél que está unido a nosotros por la ligación y el nexo de idéntica carrera.

Da la más expresiva de las gracias a todos los diputados que tan eficazmente nos ayudaron y especialmente a los parlamentarios señores Varela (Delegado de los cursillistas de Pontevedra), Velasco y Sbert.

Quince mil cursillistas han depositado en nosotros su confianza y esa responsabilidad nos obliga a manifestar que no adoptaremos actitudes rebeldes por inconscientes, ni humillantes por vergonzosas; nuestra plataforma es la de una digna aptitud, tan digna como para nosotros es la personalidad de Marcelino Domingo.

Por la Comisión organizadora de la Confederación: S. Galbos (Madrid); A. López (Murcia); J. Hervás (Barcelona); A. Villarroel (Zaragoza); R. Gamero (Baleares).

Por la Asociación Pedagógica Numantina: J. Garijo Lapeña; A. Gómez.

LAS CONSTITUYENTES

Plan parlamentario

Aun cuando se había dado la fecha del 22 de noviembre para dejar terminada la Constitución, han variado estos propósitos en las alas esferas gubernamentales, y todas las probabilidades son de que no habrá ley fundamental, ni por tanto elección de presidente, hasta fin de año.

La dilación no será debida en realidad a la discusión de los proyectos de ley presentados y algunos ya dictaminados, pues se calcula que en su discusión no se emplearán sino unas cuantas sesiones. De estos proyectos los más importantes son, como se sabe, el de la Ordenación bancaria y los del Ministerio del Trabajo. Los que han de emplear más tiempo, y por tanto originarán este pequeño retraso, son el de la reforma agraria y los presupuestos, que han de aprobarse el primero, antes de terminar la Constitución, y el segundo, antes de finalizar el año.

Por lo que respecta al resto del proyecto, constitucional predominante la creencia de que no ofrecerá dificultades y que tan sólo sufrirá alguna variación el texto del dictamen en lo que se refiere a la formación del Tribunal de garantías constitucionales.

LEA VD. EL AVISADOR NUMANTINO

Importante fábrica española de balanzas automáticas, molinos eléctricos para café, picadoras de carne, aparatos medidores de aceite, etc. Solicita representantes bien introducidos en los diversos ramos de la alimentación, para provincias y poblaciones de importancia. Dirigirse con referencias detalladas a «APARATOS». Apartado 911.—MADRID.

NOTICIAS

La obra de un soriano ilustre.

Nuestro colega madrileño "El Debate" dice lo siguiente: "Ayer dimos cuenta de la muerte del director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid don Godofredo Escribano Hernández, quien nació en Burgo de Osma (Soria) en 1861, contaba, pues, setenta años de edad.

De familia muy humilde, hubo de trasladarse muy joven a Madrid, donde simultaneó sus trabajos de pasante con los estudios de la carrera de Maestro Superior, Maestro Normal y licenciatura en Filosofía y Letras.

Más tarde ingresó como profesor interino en la Escuela Normal Central de Maestros, y no obstante este carácter de interino, fué nombrado poco después director de la Escuela.

Al poco tiempo consiguió ver realizados definitivamente sus anhelos de enseñanza, al ingresar por oposición directa en la Escuela Normal Central de Madrid, obteniendo la cátedra de Pedagogía, su Historia y Derecho y Legislación Escolar.

Ha sido periodista haciéndose célebre con el pseudónimo de "Dorrenillo", escribiendo en los periódicos "Mundo Gráfico", "Nuevo Mundo", y en el antiguo diario "El Mundo".

Fundó la revista profesional de la que era director, "La Enseñanza".

Tuvo diez y siete hijos, de los cuales viven diez, dando a todos carrera y teniendo tanto interés por la educación pedagógica, que a pesar de tener otras carreras, obligó a todos sus hijos a estudiar el Magisterio; tiene actualmente a varios de profesores en las Escuelas Normales.

Deja escritas bastantes obras, todas de carácter educativo y pedagógico, a más del Diccionario Guía de las Carreras y Profesiones en España.

El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo. Entre otras personalidades citaremos a los señores Besteiro, Llopis, señora Cebrián, J. Doperto, el director del Observatorio Astronómico, doctor Victoriano F. Ascenza, los profesores de la Escuela Normal, etcétera.



...este reloj? Lo he adquirido en CASA PASTORA, no puede marchar mal. ESTO DECIAN EN 1888 Y LO SIGUEN DICHIENDO EN 1931.

La fiesta de Todos los Santos.

Con temperatura verdaderamente otoñal se verificó el pasado domingo la festividad de Todos los Santos, viéndose el Cementerio católico concurridísimo. Numerosas familias sorianas adornaron con flores y coronas las sepulturas de sus muertos.

Excursión escolar.—El sábado último permanecieron en Soria las niñas y niños de la escuela nacional de Tera, acompañados de su culto y competente Maestro don Fausto García.

Visitaron los principales monumentos artísticos de Soria, las estaciones de los ferrocarriles Soria-Torraja y Santander-Mediterráneo y los talleres de EL AVISADOR NUMANTINO presenciando el funcionamiento de todas las máquinas y la tirada del periódico.

Los excursionistas regresaron a Tera en las últimas horas de la tarde muy satisfechos de su visita a nuestra ciudad.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Antonio Gracia.

Felicitemos a los venturosos padres.

El acontecimiento de este mes Imperio Argentina en "Su noche de bodas" film Paramount hablado en español. Estreno: domingo en el IDEAL.

El señor Ayuso en las Cortes.

En el "Diario de las Sesiones" correspondiente al día veintinueve de Octubre último leemos un ruego dirigido por el diputado por esta circunscripción don Manuel Hilario Ayuso al señor Ministro de Economía respecto a las peticiones formuladas por los agricultores de las provincias de Soria, Burgos y Segovia reunidos el día veinte de dicho mes en la villa de Langa de Duero, acompañando una copia del escrito que elevaron los delegados representantes de las Comisiones de Policía rural de varios pueblos de las expresadas provincias y cuyo escrito fué publicado recientemente en EL AVISADOR NUMANTINO, por cuya razón no lo insertamos nuevamente. En la misma sesión el señor Ayuso anunció una interpe-

lación sobre el decreto de funcionarios.

El señor Ayuso entregó por escrito el ruego referente a los labradores sorianos al ministro de Economía Nacional para su estudio y resolución.

EN TODO ESTE MES pueden

solicitar un sin fin de plazas de carteros, pudiendo dirigirse a la Agencia M. Seseña.—Plaza Ramón Benito Aceña, núm. 3, 1.ª

Esta casa hace la documentación completa a precios muy económicos que cualquier otro sitio.

Viajeros.—Han salido:

De Aldehuela del Rincón, para Tucumán (República Argentina), don Manuel Sanz y señora.

Ha quedado constituida la Asociación de Empleados y Obreros municipales.

El Presidente de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Soria y su provincia, don Hermenegildo Blanco Gonzalo, nos participa en atento B. L. M. haber quedado constituida la expresada Asociación.

Deseamos a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales prosperidades y acierto en su gestión, agradeciendo al propio tiempo su salud, al que correspondemos también ofreciendo nuestro modesto concurso.

TRASLADO DE DOMICILIO

Madame Trouilloud tiene el gusto de ofrecer su nuevo domicilio en la Plaza de Don R. Benito Aceña, núm. 3, segundo. (Antiguo Gobierno militar).

La revista anual.—Nuevamente

recordamos a los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, la obligación en que se hallan de pasar la revista anual ante las autoridades militares correspondientes durante los meses de noviembre y diciembre.

Cine Ideal.—Constituyó un formidable éxito la proyección de la emocionante película sonora "La escuadrilla del amanecer".

Mañana jueves se pasará por la pantalla de este elegante salón la sensacional película sonora "Fiel a la Marina", primera película en la que interviene la famosa artista Clara Bow y que constituirá en Soria un clamoroso éxito.

El domingo próximo "Su noche de boda" película hablada en español, interpretada por la genial artista Imperio Argentina.

Nota.—Numerosos aficionados de esta capital verían con agrado que la Empresa hiciera gestiones para proyectar en el Ideal las famosas películas sonoras "El Arca de Noé" y "Tempestad en el Mont Blanc".

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS. S. A.

Se pone en conocimiento del público que, debido a las fluctuaciones del costo de la gasolina y a la necesidad de unificar su precio de venta en la Península y Baleares, a partir del día 5 del actual, se elevará al precio de pesetas 0'66 por litro la gasolina de auto y al de pesetas 0'76 la de aviación.

Gitanos detenidos.—Como

prestantes autores del robo de cuarenta fanegas de trigo cometido recientemente en un almacén sito en las proximidades de la estación férrea de Morón de Almazán, han sido detenidos, quedando a disposición de las autoridades, los gitanos Faustino, Mendoza Diaz, de veintinueve años de edad; Alejandro Mendoza, de treinta y uno; Juan Santiago Pisa, de veintinueve; Santiago Pisa, de diez y ocho, los cuales incurrieron en contradicciones al ser interrogados sobre el caso y por coincidir las huellas encontradas con las de las caballerías que llevaban.

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus

para EXCURSIONES Y VIAJES. Avisos: GODFREDO DE MARCO General Primo de Rivera, número 3, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóvil

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Continuaron en la sesión del Congreso los debates sobre el proyecto de Constitución. Intervienen los señores Basilio Alvarez y Balbontin. La Cámara tributa una gran ovación al diputado sacerdote señor López Dóriga, amonestado recientemente por el Arzobispo de Granada. La Comisión de responsabilidades sigue su actuación. Ha terminado la huelga de tranviarios en Sevilla. Se teme que surja una nueva guerra entre Rusia y el Japón. Otras noticias interesantes.

Madrid 4 (8 mañana)

SESION EN EL CONGRESO

Madrid. — A las cinco menos cuarto dió principio la sesión. Preside el señor Besteiro y halláanse muy animados los escaños y las tribunas.

El señor IGLESIAS solicita autorización del Presidente para formular una pregunta sobre la actuación parlamentaria del Gobierno.

Le contesta el señor BESTEIRO diciendo que reglamentariamente no puede acceder a lo que solicita el señor Iglesias; pero que puede formular la pregunta en una de las sesiones nocturnas que en esta semana se han de celebrar.

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución y se aprueban los artículos 67 al 80, que tratan de las facultades que se conceden al Presidente de la República.

Al discutirse el artículo 68 el señor Pittaluga defiende una enmienda en el sentido de que desaparezca lo que se determina respecto a los ciudadanos naturalizados. Esta enmienda es aceptada y por ella podrán ser Presidentes de la República española los extranjeros naturalizados en nuestra nación.

Defiende otra enmienda don BASILIO ALVAREZ en el sentido de que se suprima un párrafo que niega el derecho de ostentar el cargo de Presidente de la República a los eclesiásticos. Dice el señor Alvarez que si se arrebatara a los eclesiásticos ese derecho, se ejercerá una imposición absurda. Los eclesiásticos tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos y no se les puede convertir en parias. Habéis hecho—agrega—una Constitución confesional y ahora queréis hacer una modificación ultramontana, y con ello no solo se perjudica a la República, sino al Estado en general. Censura que se haya aprobado la enmienda del señor Pittaluga. Los extranjeros pueden ser Presidentes de la República en España, pero si son religiosos, aunque sean españoles, se les arrebató tal prerrogativa. Quiera o no la Cámara, los eclesiásticos intervendrán en todas las cuestiones del Estado. Termina diciendo: No tenéis derecho a vuestra actitud y por mis enseñanzas revolucionarias afirmo que la cabeza que pueda segar el verdugo puede también dictar un decreto. (Aprobación en distintos bancos).

El señor ALOMAR, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda del señor Alvarez, porque no se ha querido poner en un trance penoso a los sacerdotes, cuando tengan que cumplir los deberes de la Iglesia en pugna con los del Estado.

Rectifica el señor ALVAREZ y dice que la fe es una cosa tan elevada que está por encima de todas las cuestiones políticas.

Interviene el señor BARNES y manifiesta que las palabras del señor Alvarez, al recabar plenitud de derechos ciudadanos para el sacerdote, encomiando su independencia, están en contradicción con la realidad expresada por el Arzobispo de Granada, quien amonesta al sacerdote señor López Dóriga por sus manifestaciones en las Cortes. La Iglesia no tiene hoy la confianza del país y por eso la Constitución adopta precauciones contra los atropellos que pueda realizar la Iglesia.

El señor ALVAREZ lamenta las medidas disciplinarias que ha tomado el Arzobispo de Granada contra el señor López Dóriga, pues los sacerdotes diputados deben disfrutar de la inmunidad parlamentaria y han de tener la plenitud de derechos ciudadanos. Es rechazada la enmienda del señor Alvarez.

Se aprueba una enmienda del señor MARIAGA en el sentido de que el Presidente de la República no podrá ser reelegido hasta pasados seis años del término de su mandato.

Anunció el señor JIMENEZ ASUA que la Comisión ha refundido los artículos 72 y 73. Se suprime el cargo de Vicepresidente de la República y se dispone que el Presidente de las Cortes será el sustituto del mencionado Presidente.

Habla el señor ROYO VILLANOVA para decir que se está haciendo una Constitución sin el debido estudio y precipitadamente. El señor RUIZ PUNES justifi-

ca los acuerdos de la Comisión.

El señor CASTRILLO presenta una enmienda referente a la sustitución del Presidente y Vicepresidente de la República, que es aprobada.

Interviene ALCALA ZAMORA para solicitar que se conceda al Presidente de la República facultades para dictar decretos-leyes en casos especiales, presentándolos después a la ratificación de las Cortes.

La Comisión dice que no se puede volver sobre los artículos ya aprobados.

Entra en el salón de sesiones el señor López Dóriga, que con motivo de su actuación en el Parlamento y por estar afiliado al grupo del Servicio a la República, ha sido amonestado por el Arzobispo de Granada.

La Cámara le tributa una gran ovación. El señor López Dóriga se sienta en su escaño sin hacer manifestación alguna. Numerosos diputados pasan a saludarle y felicitarle.

Habla por primera vez el señor BALBONTIN y dice que aunque no tenía propósito de intervenir en este debate, interviene en el mismo para afirmar que se está fraguando en la sombra una lucha por parte de los reaccionarios y de los extremistas de la izquierda, que puede ser muy grave. Juzga que las facultades que se solicitan por el Presidente de la República podrían entronizar de nuevo la dictadura y que lo que sirvió de base de unión a todos los republicanos es el odio al dictador. Asegura que aun quedan hombres honrados en España dispuestos a morir en las calles contra cualquier clase de dictadura.

Le contesta el señor BOTELLA diciendo al orador que se fija en lo que expresan los artículos 68 y 69 y manifiesta que el señor Balbontin habla más que para la Cámara para la gente de la calle.

El señor BALBONTIN dice que, efectivamente, habla para la galería, para la calle, que es el pueblo. La Cámara aprueba el artículo 78 sin admitir la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Se desecha también el voto particular que defiende el señor Castriello y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se ha reunido la Subcomisión que entiende en la instrucción del expediente para exigir responsabilidades por el golpe de Estado y ha tomado el acuerdo de remitir a las Cortes los documentos en que ha de fundamentar sus cargos. El Presidente de esta Comisión, señor Bujeda, ha sido encargado de redactar el escrito en el que se formulan cargos contra don Alfonso de Borbón.

La Subcomisión que estudia la forma de exigir responsabilidades por los sucesos de Jaca ha dictado auto de procesamiento contra todos los señores que formaban el Consejo de guerra que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

LA ASOCIACION DE PASIVOS

Madrid.—Ha visitado al jefe del Gobierno la Junta directiva de la Asociación de Pasivos, para rogarle que se interese en la resolución favorable de la instancia que presentaron con fecha diez y seis de Julio.

Prometió el señor Azaña prestar todo el apoyo que permitieran la justicia y la situación económica de España.

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—Después de terminar anoche la sesión en el Congreso, el señor Besteiro dijo a los periodistas que no había modificación alguna en el plan parlamentario. Hoy se celebrará sesión por la tarde, dedicada a discutir el proyecto de Constitución y los proyectos de ley se discutirán en sesiones nocturnas. En la sesión de esta noche se formularán ruegos y preguntas y probablemente don Emiliano Iglesias desarrollará su anunciada interpelación al Gobierno.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS EN SEVILLA

Madrid.—Esta madrugada manifestó el ministro de la Gobernación a los periodistas que el gobernador de Sevilla le comunicaba que probablemente hoy que-

daría conjurada la huelga de tranviarios. El señor Casares Quiroga dedicó grandes elogios al gobernador de Sevilla, quien en dos meses ha resuelto con singular acierto más de trescientos conflictos obreros, algunos de ellos bastante peligrosos.

Después de dar esta información recibió el ministro detalles precisos en los que se afirma que la huelga de tranviarios ha quedado resuelta y que hoy reanudarían el trabajo todos los obreros, prestando servicio normalmente.

ATRACO A UN ANCIANO

San Sebastián.—En Irún fué anoche atracado un individuo de sesenta años, a quien los ladrones en número de cuatro, le amenazaron con pistolas, le ataron de pies y manos y le robaron mil pesetas. Los ladrones no han sido detenidos.

CONFERENCIA INTERESANTE

Barcelona.—Anoche dió una interesante conferencia el señor Vidal y Guardiola, en la que afirmó que no puede ser ideal práctico el que difunden los elementos socialistas, porque ha fracasado el sistema de socialización en Rusia, en Alemania y recientemente en la glaterria.

Señaló la reacción conservadora que se observa en todo el mundo para conjurar los peligros que acarrea el socialismo.

EL CONFLICTO RUSO - JAPONES

Berlin.—En los círculos políticos se comenta mucho la nueva fase en que han entrado las relaciones del Japón con la república de los Soviets y se teme que surja un conflicto grave entre los dos países.

BANDOLEROS EN SIERRA TORCA

Antequera.—Según noticias repetidas que llegan de varios pueblos de las proximidades, ha aparecido una pintoresca partida, que componen cinco individuos perfectamente disfrazados de bandoleros, y que han elegido como teatro de sus hazañas la Sierra Torca. Estos personajes parece que tienen amedrentados a los vecinos de los pueblos, así como a los habitantes de casitas y cortijos. Se asegura que ya han realizado varios y productivos desvalijamientos. La última noticia que ha llegado es el atraco a la anciana dueña de una venta, a quien los bandoleros, rifle en mano, le exigieron la entrega de quinientas pesetas, amenazándole de muerte. En vista de todo esto se ha dado cuenta de lo que sucede al Gobierno Civil, y parece que hay orden de que, continuando la historia, salgan unas fuerzas de la Guardia Civil y procedan a la captura de los bandoleros.

LAS TRAGEDIAS DEL AMOR

El Ferrol.—En el lugar de Freijos, Jesús Arés, de diez y siete años de edad; José Calvo Castro, de diez y nueve, y Manuel Millán, de veinte, se agredieron en disputa por el amor de una agraciada joven de la localidad.

Manuel recibió un balazo que le produjo la muerte instantáneamente. El autor del disparo fué José Calvo, que se dió a la fuga.

Al cerrar

Madrid 4 (8 mañana)

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid.—Han visitado al señor Azaña el general Cabanellas y otras personalidades.

BANQUETE AL RESIDENTE FRANCÉS

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha celebrado un banquete en honor del Residente francés en Marruecos.

Asistieron los señores Azaña, Lerroux, Casares Quiroga, embajadores de Inglaterra y Francia, Danvila, Pérez de Ayala, Sanjurjo, Alcalde de Madrid, Director de Marruecos y personal de la Embajada francesa.

Mañana saldrá el Residente francés para Algeciras.

REPATRIACION DE ESPAÑOLES

Madrid.—En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de

nuestra representación diplomática en Montevideo, manifestando que, por la situación en que se encuentra aquel país, halláanse sin trabajo y en la indigencia ochenta obreros que desean regresar a España, para lo que se solicita auxilio del Estado.

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid.—Al hablar con el señor Azaña los periodistas le dijeron éstos que parece que el señor Alcalá Zamora se muestra dispuesto a aceptar el cargo de Presidente de la República, correspondiente a los trabajos que en este sentido se han hecho por el Gobierno. El señor Azaña contestó: Me alegro; pero no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que someterse a la voluntad del Gobierno para adoptar las determinaciones que estime convenientes.

DE HACIENDA

Madrid.—El señor Prieto recibió al gobernador del Banco Exterior, quien le participó que se trasladaría a Levante para preocuparse de las medidas que se pondrán en práctica a fin de facilitar la exportación de fruta y de naranja.

También visitó al señor Prieto el Presidente del Consejo de Ferrocarriles del Mediodía, quien solicitó moneda extranjera para efectuar pagos.

LA DIRECCION DE PROPIEDADES

Madrid.—Esta mañana tomó posesión del cargo de Director de Propiedades el señor Bujeda, haciéndole entrega del citado cargo el señor Zabala.

DE GOBERNACION

Madrid.—Han conferenciado con el señor Casares, 40 Alcaldes de la provincia de Alicante, exponiéndole la situación en que se encuentran numerosos obreros, víctimas del paro forzoso. También le indicaron que es preciso socorrer a numerosos obreros que trabajan en Orán y Argelia y que carecen de medios para regresar a España.

Una comisión de propietarios de taxis solicitó del señor Casares que se apliquen en las demás provincias las conclusiones aprobadas en reciente asamblea.

Desmintió el ministro de la Gobernación la noticia sobre la dimisión del gobernador de Barcelona. Ha dicho que está satisfechísimo de su actuación y compensado con su conducta, que es digna de los mayores elogios.

RESTAURACION DE UNA ESTATUA

Madrid.—El Ayuntamiento de Madrid ha encargado a un escultor que repare los desperfectos de la estatua de Felipe III ocasionados el día de la proclamación de la República.

LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL

Madrid.—Ha sido aceptada la dimisión del señor Bergamín en el cargo de director de Acción Social porque desaparece este destino en la reorganización del Ministerio. Elogió el ministro el proceder del señor Bergamín, que ha desempeñado aquel cargo sin percibir remuneración alguna.

DE ESTADO

Madrid.—El señor Lerroux ha recibido la visita de los Embajadores de Alemania y Venezuela. Hablando de la aceptación del cargo de Presidente de la República por el señor Alcalá Zamora, dijo

que la votación en el Congreso sería unánime y que tenía la evidencia de que el señor Alcalá Zamora cumpliría escrupulosamente con los deberes que el cargo impone para hacer respetar la Constitución.

LABOR DE LAS CORTES

Madrid.—Parece ser que el señor Besteiro hallase algo contrario por la marcha que siguen los trabajos parlamentarios.

La interpelación anunciada por don Emiliano Iglesias se supone que ha de dar mucho juego.

ASESINATO DE UN SACERDOTE

Bilbao.—Se siguen con gran interés las prácticas judiciales para descubrir a los autores de la muerte de un sacerdote.

Parece ser que el crimen se fraguó en una taberna. Los familiares de la víctima dicen que no era un sectario y que solo, hace tiempo, tomó parte en un incidente, obligando a que se descubriera cierto individuo al paso de una procesión.

VENTA DE TIERRAS

Madrid.—Después de la terna de Tejado se desea vender de seis a diez yugadas de monte carrasqueño y valdeazul y barbeizoso.

También se venden unas 200 yugadas de tierra de labor con una casa de pan de la zona.

A quien le interese puede dirigirse a don Indalecio Ortega, Bordaiba.

SIRVIENTA se necesita en el día

Dirigirse a Juan del Campo, Los Villeros de Soria o a Julián Moreno, del Comercio, Soria.

SACRISTAN - ORGANISTA Y BARBERO

Madrid.—Desde el día quince de los corrientes se halla vacante la plaza de Sacristán Organista y Barbero de esta villa, con el sueldo de haber anual, por ambos conceptos, de 1.200 pesetas, satisfechas por semestres vencidos.

Las solicitudes al señor Alcalde que suscriba en el plazo de 8 días, pasados los cuales, se procederá a la adjudicación.

Villasayas 1 de noviembre de 1931. El Alcalde actual, Claudio Marcos.

GUARDA.—Se necesita un guarda de 25 a 40 años, para el monte particular de Centenera de Andaluá.

Para informes dirigirse a don Tomás Antonio Pacheco, médico, en Fuentetrujillo.

PERDIDA de una cerda mestiza, extraviada en Fuentetrujillo. Su dueño, Eusebio García, vecino de Almajano, gratificará a quien la haya recogido.

PAJA DE MAIZ, vando 5000 kilos, en buenas condiciones. Dirigirse a Tirso Febel, Lodares de Osma.

INTERESANTE

Se anuncia en pública subasta, que habrá de celebrarse el día diez y ocho de los corrientes a las 12.30 horas de dicho día, en la Notaría de don Inigo Fernández, de este partido de Burgo de Osma, la venta de los bienes inmuebles que fueron de la propiedad de don Federico Marqués y que son los que a continuación se detallan:

Una casa de nueva construcción, sita en la Plaza de Santo Domingo, sin número.

Una casa en la calle de Pedro Soto, número 4.

Una casa comercio en la calle Mayor, número 43 - 45 con un almacén que tiene salida a la calle de Francisco Tello, patio y solar.

La mitad de las casas y almacenes con su huerta cercada y tierra de regadío, sitos en el Pozón, de la ciudad de Osma, proindivisa dicha mitad con don Eloya Marqués Bañeros.

La séptima parte proindivisa con los herederos de don Eugenio Marqués, de un monte de ebreo y algo de pino con una cerrada del monte titulado de "Rubones" en el término de Gormaz.

El plazo de condiciones estará de manifiesto, hasta el día de la subasta, en la referida Notaría.

PARTIDO DE MEDICINA EN FUENTES DE MAGAÑA

Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47 S O R I A

DOCTOR GAYA TOVAR TRASTORNOS DEL EMBARAZO - PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués del Vadillo, 8. 1.ª Soria

ESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—SORIA

CARROS.—Se venden 5 carros nuevos y usados; de dos y tres caballerías, dando facilidades para el pago. Para tratar dirigirse a Santiago Uriel, en Gómara.

CASA.—Se vende una casa, sita en Garray, poseyendo buenas condiciones para cualquier clase de inquilino. Para tratar dirigirse a Nicolás Antón, en dicho pueblo.

PERDIDA de una rueda usada, montada de 12 por 6, en el trayecto de Magaña a Soria; el que la haya encontrado puede entregarla a Valentín Ruiz, de Magaña o a Gonzalo Ruiz, en Soria, quien gratificará.

OFICIAL para Zapatería, se necesita uno. Dirigirse a David Calvo en Castilleja (Soria).

CASA.—Se vende una casa en la Calle de Numancia, número 37.

CAMIONETA DE ALQUILER, de Miguel Calleja, para toda clase de transportes, a 0,50 pesetas kilometro por tonelada. También tengo auto de oxidación. Avisos, calle de San Lorenzo, 0. Soria

COCHERA para automóvil, bien situada, con instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

Daniel de San Pío GARGANTA-NARIZ-OIDOS

Cinco de Marzo, 2. Telf 2.944 ZARAGOZA

DESTINOS PUBLICOS: Miles de destinos cibernéticos mensualmente sin exámen, 30 a 53 duros mes, fácil adquisición, tramitación instantánea hasta conseguir destino. Certificados, antecedentes penales, 5 pesetas. Encargos todas clases. Informes L. Caballero, Dirección General de Seguridad, Madrid.

CASA Y LOTE DE MONTE se vende en Viana de Duero. Para tratar con don Pedro Ranz, en el mismo pueblo.

CASA VICEN VILA

Plaza R. B. Acaña, 3

Radio, Discos, Fonógrafos, Material eléctrico, etc. SORIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS F. A. M.

ALMAZAN (Soria)

Elabora además de los modelos corrientes (únicos en otras fábricas) MODELOS ESPECIALES patentados y premiados con MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona 1922.

Almopranas, úlceras, varices

Consulta de 11 a 1

Alfonso I. n.º 18.-2.º Zaragoza

Curación científica radical sin operación ni dolor.

Procedimiento más moderno

CONSULTORIO

Dr. Jaime Ledesma Navarro

Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Lib. E. Las Horas.—SORIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital Social: CIENTO MILLONES DE PESETAS

Reservas: 53.465.590 PESETAS

Caja Central: MADRID, Alcalá, 4 y Sevilla, 3 y 5 (Palacio de la Equitativa)

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.

Créditos personales.

Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero.

Préstamos sobre Valores.

Descuento y cobro de cupones.

Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.

Giros telegráficos.

Depósitos de títulos, Valores y objetos preciosos.

Compra-venta de Monedas extranjeras.

Órdenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

IMPOSICIONES A UN AÑO

Intereses: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

Trescientas sesenta sucursales en España y Marruecos.

Sucursal en SORIA

Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Agencia, P.º de Maso, 7 y B.º de la Casa, B.º de Maso, 1

Sucursales en la provincia:

Madrid.—En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de

la representación diplomática en Montevideo, manifestando que, por la situación en que se encuentra aquel país, halláanse sin trabajo y en la indigencia ochenta obreros que desean regresar a España, para lo que se solicita auxilio del Estado.

Madrid.—Al hablar con el señor Azaña los periodistas le dijeron éstos que parece que el señor Alcalá Zamora se muestra dispuesto a aceptar el cargo de Presidente de la República, correspondiente a los trabajos que en este sentido se han hecho por el Gobierno. El señor Azaña contestó: Me alegro; pero no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que someterse a la voluntad del Gobierno para adoptar las determinaciones que estime convenientes.

Madrid.—El señor Prieto recibió al gobernador del Banco Exterior, quien le participó que se trasladaría a Levante para preocuparse de las medidas que se pondrán en práctica a fin de facilitar la exportación de fruta y de naranja. También visitó al señor Prieto el Presidente del Consejo de Ferrocarriles del Mediodía, quien solicitó moneda extranjera para efectuar pagos.

Madrid.—Esta mañana tomó posesión del cargo de Director de Propiedades el señor Bujeda, haciéndole entrega del citado cargo el señor Zabala.

Madrid.—Han conferenciado con el señor Casares, 40 Alcaldes de la provincia de Alicante, exponiéndole la situación en que se encuentran numerosos obreros, víctimas del paro forzoso. También le indicaron que es preciso socorrer a numerosos obreros que trabajan en Orán y Argelia y que carecen de medios para regresar a España.

Una comisión de propietarios de taxis solicitó del señor Casares que se apliquen en las demás provincias las conclusiones aprobadas en reciente asamblea.

Desmintió el ministro de la Gobernación la noticia sobre la dimisión del gobernador de Barcelona. Ha dicho que está satisfechísimo de su actuación y compensado con su conducta, que es digna de los mayores elogios.

Madrid.—En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de

nuestra representación diplomática en Montevideo, manifestando que, por la situación en que se encuentra aquel país, halláanse sin trabajo y en la indigencia ochenta obreros que desean regresar a España, para lo que se solicita auxilio del Estado.

Madrid.—Al hablar con el señor Azaña los periodistas le dijeron éstos que parece que el señor Alcalá Zamora se muestra dispuesto a aceptar el cargo de Presidente de la República, correspondiente a los trabajos que en este sentido se han hecho por el Gobierno. El señor Azaña contestó: Me alegro; pero no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que someterse a la voluntad del Gobierno para adoptar las determinaciones que estime convenientes.

Madrid.—El señor Prieto recibió al gobernador del Banco Exterior, quien le participó que se trasladaría a Levante para preocuparse de las medidas que se pondrán en práctica a fin de facilitar la exportación de fruta y de naranja. También visitó al señor Prieto el Presidente del Consejo de Ferrocarriles del Mediodía, quien solicitó moneda extranjera para efectuar pagos.

Madrid.—Esta mañana tomó posesión del cargo de Director de Propiedades el señor Bujeda, haciéndole entrega del citado cargo el señor Zabala.

Madrid.—Han conferenciado con el señor Casares, 40 Alcaldes de la provincia de Alicante, exponiéndole la situación en que se encuentran numerosos obreros, víctimas del paro forzoso. También le indicaron que es preciso socorrer a numerosos obreros que trabajan en Orán y Argelia y que carecen de medios para regresar a España.

Una comisión de propietarios de taxis solicitó del señor Casares que se apliquen en las demás provincias las conclusiones aprobadas en reciente asamblea.

Desmintió el ministro de la Gobernación la noticia sobre la dimisión del gobernador de Barcelona. Ha dicho que está satisfechísimo de su actuación y compensado con su conducta, que es digna de los mayores elogios.

Madrid.—En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de

la representación diplomática en Montevideo, manifestando que, por la situación en que se encuentra aquel país, halláanse sin trabajo y en la indigencia ochenta obreros que desean regresar a España, para lo que se solicita auxilio del Estado.

Madrid.—Al hablar con el señor Azaña los periodistas le dijeron éstos que parece que el señor Alcalá Zamora se muestra dispuesto a aceptar el cargo de Presidente de la República, correspondiente a los trabajos que en este sentido se han hecho por el Gobierno. El señor Azaña contestó: Me alegro; pero no creo que el señor Alcalá Zamora

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capa - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio comprendidos por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 3, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.

Caja general de ahorros y Prestitos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente benéfica
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,89
Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.819,97
Capital en imposiciones id. id. ... 9.706.258,92
Importe de los préstamos ... 5.590.202,40
Libretas de ahorro en circulación ... 7.589,00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471,37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017,53
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720,33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168,76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 6

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
Dirección: - PLATERIAS 36 - VALLADOLID

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez

Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS
LUZ ULTRAVIOLETA —ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 12
Gratis para los pobres
Calle de la Universidad, número 11
BURGO DE OSMA



LLOYD-SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 6 Noviembre

Conte Rosso

de Barcelona 21 Noviembre

Médicos, cocineros y personal español.

NORTE AMERICA

Conte Grande

de Gibraltar 9 Noviembre

Lloyd Sabaudó

Barcelona-Abto. Sta. Mónica, 31 y 33
Madrid-Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica:

SABAUDO

En SORIA, dirigirse a

Martin Gonzalo Jodra

Plaza Mayor, 13, 3.º

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas

o hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de la Victoria, núm. 1, primer piso SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio.

MARTIN BLAZQUEZ

Magallanes, 28.—MADRID

Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barroquismo pulimentado

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.

TELEFONO, 15.462

Clinica Médico - Quirúrgica

Calle de Numancia, núm. 41. — SORIA

Rayos X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras

MEDICO DE COVALEDA

CONSULTA DE 11 A 1 LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María

EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

CONSULTA DE 11 A 1

TODOS LOS DIAS

Banco Hispano Americano

CASA CENTRAL-MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2'50 % ANUAL
IMPOSICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPÓSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC.
PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS VALORES

Canalejas 25 y 27.—SORIA

VICENTE ALVAREZ
Tratante en ganado de cerda
Tejera, núm. 8, Soria
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

MARIANO JAVIERRE ORGUE
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. — Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc.
Consulta de 11 a 1
Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene Plaza Mayor, 9, segundo. Soria

SI NECESITA V.
Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.
DIRIJASE A
Madrid - Información
Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)
MADRID

LA CRI DEL CERDO

Enfermedades y remedios

La cría del ganado porcino en general es hoy una industria poderosa, desde que ha producido y mejora constantemente un tipo determinado de animal, que tiene aceptación en los mercados, de manera que ese valor es efectivo y encuentra siempre comprador sin ninguna restricción.

Tratándose de un elemento de valor hay que cuidarlo, para ello se debe instruir al hombre de campo en todo lo que a higiene y a curar las enfermedades del cerdo se refiere, puesto que ello ha de redundar en beneficio de la explotación de la industria.

Toda enfermedad común del cerdo será fácilmente tratable con poco costo y se evitará una pérdida total con la muerte de los animales a causa de falta de atención.

La buena observación diaria de los hábitos de estos animales, nos darán datos precisos para orientarnos y para adoptar ciertas medidas necesarias. A todo cerdo debe observarse si come o no, para en seguida aislarlo y tomarle la temperatura, a la vez que inspeccionar la forma en que evacua, seco, blanco, con telas blancas o lombriecas, sangre, etcétera, de igual modo, se verá si tiene fatiga, tos o arroja mucosidades por la nariz, etcétera. La piel se debe mirar con mucha atención para ver si tiene erupciones o piojos—que tanto mal hacen al cerdo—y por el peligro que encierra con su propagación a los demás animales. Todo esto lo recalamos para orientar al hombre que cria cerdos, a fin de que se acostumbre a intervenir en la cura de sus animales y complete también sus

observaciones y adquiera práctica en ello; lo demás vendrá después, y poco a poco se manejará con sólo dar una ligera mirada al ganado.

El cerdo, por otra parte, es de los animales domésticos uno de los más rústicos y sanos, y aunque puede ser atacado por muchas enfermedades como acontece en las otras especies, en la práctica general no se observan con tanta frecuencia, salvo, como es lógico, de aquellas esenciales y hasta propias, podríamos decir de la especie.

Téngase bien presente que el factor higiene, tanto en los medios de vida como en la alimentación de los cerdos, es de una importancia absoluta; por eso la señalamos, ya que de ello depende en gran parte la salud y el buen éxito de la cría del ganado porcino.

Vamos a continuación a indicar los medicamentos más prácticos para tratar las enfermedades más comunes de los cerdos; no debemos dejar de recordar que el cerdo es muy atacado por el hog-cólera y el carbunco, de manera que se usarán para combatir esas plagas, no medicamentos, sino las vacunas específicas que la ciencia aconseja. Por otra parte, téngase bien presente el peligro que existe de alimentar cerdos con carnes de animales muertos, pues es de ahí de donde generalmente se infectan. Recalamos esto, porque sabemos que siempre se incurre en esa falta de higiene, ya sea por ignorancia o por economía mal entendida.

MEDICAMENTOS

Acido tánico (tanino): Polvo

astrigente y antipútrido, soluble en su peso en el agua y en doble cantidad de alcohol y en seis partes de glicerina. Se usa en solución acuosa al 5 por 100 para lavar las mucosas de la boca y otras aberturas naturales cuando están inflamadas y supuran.

También se puede aplicar en forma de tónico 10 gramos de tanino en 100 de glicerina, para los mismos casos, llagas en la boca, aftosa, etcétera; en el exterior se puede usar también puro o mezclado con 1/3 de carbón vegetal pulverizado, para curar heridas, hemorragias, llagas, etc. (500 gramos de existencia en el botiquín).

Alcohol rectificado: Al interior, una cucharada o cucharadita (según talla), en infusiones de hojas de menta o manzanilla, para tratar los cólicos, diarreas y estados de prostración antes o después de la aparición. Al exterior como hemostático, antiséptico, para curar heridas (1 litro de existencia).

Alcohol alcanforado: Su preparación 100 gramos de alcanfor en un litro de alcohol (mezclado), para fricciones en toda región dolorida, etcétera. (1 litro de existencia).

Aloes: Purgante muy enérgico y tónico usado en pequeñas dosis; como purgante se usa en píldora, debiéndose preparar el pulverizado del medicamento y después de unirlo con un poco de jabón verde o glicerina de manera de formar una masa; la dosis purgante es de 5 a 8 gramos, según talla del animal, debiéndose dar en ayunas, muy indicado para combatir estados congestivos, insolación, neumonías, o simplemente para aliviar los ani-

males muy pesados en épocas de calor excesivo. Como tónico se pueden usar píldoras a la dosis de un gramo, una vez por día, tres o cuatro días seguidos; aumenta el apetito y es laxante.

Al exterior, diluido en alcohol al 10 por 100 es útil para curar llagas, es un excelente cicatrizante y ahuyenta la mosca; se aplica directamente con un pincelito cubriendo las heridas o llagas, etc. Es muy económico. (Un kilogramo de existencia).

Acete de linaza (vegetales o minerales), los usados generalmente para automóviles (nuevos o usados), se emplean con buen resultado para combatir el piojo. Se aplica por partes (mitad del cuerpo) cubriendo directamente los sitios donde se noten parásitos. Al día siguiente se baña el animal y se aplica en la otra mitad del cuerpo. Se deben tener los animales al resguardo del sol. También se puede envolver una estaca en trapos y éstos empararlos de aceite, lo que los cerdos buscan para frotarse, cuando tienen comezón y así se defienden con eficacia. (Existencia, varios litros).

Acete de ricino: Se usa como purgante. Es el purgante más inofensivo y el más eficaz. Se administra directamente a la dosis de 80 a 150 gramos según la talla y peso de los animales. Es muy económico. (2 o 3 litros de existencia).

Acete de bacalao (Acete negro): Se usa una cucharada por día, para nutrir a los lechones raquíticos (de razas finas o plantel). Es un gran remedio contra las enfermedades óseas deformantes. Es relativamente económico, ya que su acción es muy beneficiosa y sólo debe administrarse poco tiempo (un mes) 5 litros de existencia.

Alumbre cristalizado. — Astringente, muy útil en solución al 10 por 100, para lavajes de mucosas inflamadas (boca). (Un kilogramo de existencia).

Alumbre calcinado. — Antiséptico astringente, etcétera. Se usa

en polvo puro o mezclado con polvo de carbón, para tratar llagas, úlceras y otras lesiones supuradas dejadas por la aftosa. Un kilogramo de existencia.

Apomorfina: Se usa en solución acuosa y se administra en inyecciones hipodérmicas. Es un vomitivo seguro e inofensivo. Se emplean el sulfato o clorhidrato (sales más solubles) en proporciones de 1 por 100. Al cerdo grande se le puede hacer vomitar administrándole de cinco a ocho centigramos, en inyección (es decir, cinco a ocho centímetros cúbicos de la solución al 1 por 100). Existencia: una solución de 1 en 100. Cambio de color con el tiempo, pero no pierde sus propiedades.

Bicarbonato de sosa: Alcalino, diurético. Muy útil para activar la emisión de las orinas en los casos de indigestiones, fiebre rosada, viruela, etc. Se administran dos cucharadas en un balde de agua por día varios días seguidos. Es muy económico; 2 o 3 kilogramos de existencia.

Cal: Cal viva en polvo, muy útil para espolvorear las llagas de mal aspecto y sobre todo las de los cascos, que quedan después de la aftosa. Hay que usarla sólo en la parte enferma para no quemar los tejidos vivos. La cal apagada se puede dar disuelta en el agua como astringente en los casos de diarrea simple. Una cucharada de cal apagada se puede dar en medio balde de agua, por animal y por día. Muy económico, varios kilogramos de existencia.

Carbón vegetal: Polvo de carbón de álamo o sauce. Al interior es usado como astringente para combatir las diarreas y cólicos de vientro. Se administra en la manutención, de preferencia mezclado con afrecho, afrechillo o rabaño, una o dos cucharadas por día, varios días seguidos. Al exterior se usa como absorbente aplicado sobre las llagas, heridas, etc. solo o mezclado con tanino o naftalina (uno de estos cuerpos por tres de

carbón). Muy económico. Varios kilogramos de existencia.

Creolina: Antiséptico, desinfectante, astringente y hemostático. Se usa pura, algunas gotas para matar los gusanos de las heridas. Diluida en agua (una cucharada por litro), para lavar las heridas, llagas, abscesos y fistulas. En baños al 2 por 100, para combatir la sarna, tiña, piojos, la aftosa, etc. Al interior se puede dar diluida en el agua de bebida una cucharadita por día y por animal, para combatir algunas lombrices, diarreas, etc. Se debe usar en este caso la creolina clasificada pura, los fluidos creolinados (fenolados) son los que se emplean para uso externo. Es económico. Un litro de creolina pura. Varios litros de fluidos creolinados (10 o 20).

Calomel: Polvo blanco insoluble, se usa como vermífugo y desinfectante intestinal; al interior se administra directamente a la dosis de uno o dos gramos en suspensión en una cucharada de agua, en ayunas, contra las lombrices del cerdo. Después de dos horas, administrar cuatro o cinco cucharadas de aceite de ricino para limpiar el intestino. En la misma dosis y forma se usa como desinfectante intestinal en casos de infecciones generales, con temperaturas elevadas. Al exterior se usa muy indicado para combatir las lesiones supuradas de la córnea y las nubes, insuflando medio franco en el ojo enfermo, una vez por día durante tres o cuatro días seguidos. Existencia: 250 gramos.

Extracto etéreo de hecho macho: Medicamento muy activo para combatir las tenias (lombrices) del cerdo. Se administra a la dosis de cinco a seis gramos directamente en electuario holo o píldoras. Después de cinco o seis horas se debe dar un purgante de sulfato de soda (80 a 100 gramos), para limpiar el intestino (nunca se debe dar aceite, pues es peligroso usando este vermífugo), 200 gramos de existencia.

Kermes mineral: Medicamento expectorante de acción segura para combatir las neumonías y bronquitis de los cerdos. Se usa en electuario, es decir, unido a la miel para formar una materia de consistencia de una pomada. Se pueden dar dos o tres gramos por día aplicándolo con un palillo sobre la lengua. Se debe usar varios días seguidos en los cerdos con moquillo, etc. Existencia: 200 gramos.

Láudano (Sydenham): Compuesto de opio que se puede usar como calmante en los cerdos cuando padecen de cólicos. Se debe administrar en una infusión de hojas de menta o manzanilla, como brebaje, adicionando de 30 a 50 gotas de láudano, 100 gramos de existencia.

Salicilato de soda: Medicamento eficaz para combatir la fiebre. Se administra en electuario o bebida cuando se observan temperaturas elevadas, (neumonías, bronquitis, infecciones intestinales diversas, etc). Se pueden dar dosis de 2 a 4 gramos por día, según talla. 250 gramos de existencia.

Sulfato de hierro: Medicamento astringente muy activo y económico para combatir las diarreas. Se usa a la dosis de uno o dos gramos, disuelto en el agua de la bebida. Un kilogramo de existencia.

Sulfato de soda y magnesia: Laxantes y purgantes (según dosis) muy usados de 20 a 30 gramos disueltos en el agua por día, actúan como laxantes y tónicos; de 80 a 100 gramos obran como purgantes. Su costo es ínfimo; deben siempre tenerse 15 o 20 kilogramos en el botiquín.

Ungüento populeo: Preparación muy eficaz para combatir las inflamaciones de todo orden (golpes, infecciones, inflamación de las ubres, garganta, etc). Se aplica solo o adicionado con alcanfor al 10 %. Se cubren las partes enfermas con el unguento día por día. Un kilogramo de existencia.